

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 23 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones en Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Don Adrian Izidor Bugariu. NIE: X3947815A.

- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2013/960/AG.MA/PES.

- Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.2; 79.6; 80.2; 74.15; 82.2.a); 82.2.b) y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas la 1.^a y 2.^a infracción como leve y la 3.^a y 4.^a como grave.

- Sanción: Multas de 60 a 600 euros (la 1.^a y 2.^a infracción).

Multa desde 601 a 4.000 euros (la 3.^a infracción)

Multa desde 601,02 a 60.101,21 euros (la 4.^a infracción).

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

2. Interesado: Don Laurentiu Nicolae Budusan. NIE: X4528726A.

- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2013/961/AG.MA/PES.

- Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.1; 79.6; 80.2; 74.15; 82.2.a) y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas la 1.^a y 2.^a infracción como leve y la 3.^a como grave.

- Sanción: Multas de 60 a 600 euros (la 1.^a y 2.^a infracción).

Multa desde 601 a 4.000 euros (la 3.^a infracción).

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

3. Interesado: Don Adelin Constantin Dodoi. NIE: Y1829623X.

- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2013/971/G.C/INC.

- Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos: Infracción tipificada en los artículos 64.3, 68 y 73.1.a) de la Ley 5/99, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa por importe de 300 euros.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

4. Interesado: Servicios y Suministros Churriana, S.L. CIF: B18369165.

- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2013/973/PA/RSU.

- Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificadas, ambas, como graves.

- Sanción: Multas desde 603 euros hasta 30.051 euros excepto si están referidas a residuos peligrosos, que será sancionable con multa desde 6.012 hasta 300.507 euros.
- Otra Obligación No Pecuniaria: Ver expediente.
- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

5. Interesado: Doña María Soledad Gómez Maya, DNI: 47.663.994-J.

- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2013/974/PA/RSU.
- Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa de 600 euros.
- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

6. Interesado: Don Miguel Ángel Zamora Moreno. DNI: 14624353X.

- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2013/980/PA/INC.
- Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 64.9, 68 y 73.1.a) de la Ley de prevención y Lucha contra Incendios Forestales, siendo calificada como leve.
- Sanción: Multa por importe de 60 euros.
- Otra Obligación No Pecuniaria: Deberá rodearse de un cortafuegos perimetral de una anchura mínima de 5 metros.
- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

7. Interesado: Don Antonio Ariza Porcel. DNI: 24.092460Y.

- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2013/986/G.C/EP.
- Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 73.9 y 82.1.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como leve.
- Sanción: Multa por importe de 60,10 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

8. Interesado: Don Mario López Sáez de Ibarra. DNI: 53.669.585- M.

- Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador núm. SN/2013/425/AG.MA/ENP.
- Contenido de la propuesta de resolución del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 26.2.e); 26.1.b) y 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio sobre el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificadas la 1.^a infracción como grave y la 2.^a infracción como leve.
- Sanción: Multa por importe de 661,10 euros.
- Otra Obligación No Pecuniaria: Obligación de desocupar la zona forestal ocupada, reponiendo los elementos naturales alterados a su ser y estado anterior en el plazo de tres meses, a contar desde la firmeza de la resolución definitiva del presente procedimiento.
- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

9. Interesado: Don José Ávila Rojas. DNI: 23.601.877- J.

- Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador núm. GR/2013/539/OF/RSU.
- Contenido de la propuesta de resolución del procedimiento sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 147.1.a); 147.1.d) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, sobre Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificadas, ambas, como graves.
- Sanción: Multa por importe de 1.206 euros.
- Otra Obligación No Pecuniaria: Realizar la limpieza del terreno y proceder a la entrega de los residuos a gestor o planta de tratamiento autorizados, presentando justificación documental de dicha entrega.
- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

10. Interesado: Don Vilma Andreea Aliman. NIF: Y0506489C.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2013/564/G.C/EP.
- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe 601,02 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

11. Interesado: Don Costinel Minel Buruleanu. NIF:Y0537890A.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2013/485/G.C/PES.
- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 79.2 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como leve.
- Sanción: Multa por importe de 120 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

12. Interesada: Bojuso S.L. CIF: B18727024.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2013/251/OF/COS.
- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 91.a) y 97.2 de la Ley 22/1988, de 28 de julio sobre Costas, siendo calificada como leve.
- Sanción: Multa por importe de 18.000 euros.
- Otra Obligación No Pecuniaria: Restitución de las cosas y reposición al ser y estado anterior a la ocupación, dejando expedito el dominio público marítimo terrestre afectado de toda ocupación sin título habilitante.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

13. Interesada: Excavaciones Loja S.L. CIF: B18523308.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2013/346/G.C/RSU.
- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.d) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, sobre Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa por importe de 603 euros.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

14. Interesado: Don Ion Moldovan. NIF: Y2308659W.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2013/628/G.C/EP.
- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

15. Interesado: Don Iulian Ciobanu. NIE: Y0423513M.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2013/629/G.C/EP.
- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

16. Interesada: Doña María Matilde Gutiérrez Conde. DNI: 23.574.981- G.

- Acto notificado: Resolución definitiva de caducidad del procedimiento sancionador núm. GR/2012/1038/ OTROS FUNCS/VP, dado que no ha sido posible la notificación del procedimiento, y en aplicación de lo establecido en el art. 6.2 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora y el art 92.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procederá al archivo de actuaciones.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

17. Interesado: Doña M.^a Dolores Gutierrez Conde. DNI: 23.574.982- G.

- Acto notificado: Resolución definitiva de caducidad del procedimiento sancionador núm. GR/2012/1038/ OTROS FUNCS/VP, dado que no ha sido posible la notificación del procedimiento, y en aplicación de lo establecido en el art. 6.2 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora y el art 92.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procederá al archivo de actuaciones.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

18. Interesado: Don Alexandra Cristel Sitniewski Legrano. NIF: X5485162F.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2013/545/G.C/ENP.

- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, sobre el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa por importe de 60,10 euros.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

19. Interesado: Don Valentin Laco. NIF: X8510562X.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2013/609/G.C/PES.

- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 79.2 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa por importe de 120 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

20. Interesada: Áridos y Excavaciones Dapersa, S.L. C.I.F: B18591230.

- Acto Notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador núm. GR/2010/554/ECOL/PA.

- Contenido de la propuesta de resolución del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 131.1.a) y 131.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como muy grave.

- Sanción: Multa por importe de 240.401 euros.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

21. Interesada: Doña M.^a Teresa Ana Gaspar Ternero. DNI: 74859269- L.

- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2013/873/AG.MA/ENP.

- Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, sobre el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa por importe de 60,10.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

22. Interesado: Don Miguel Arroyo Vargas. DNI: 23.601.935-W.

- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2013/907/G.C/CAZ.

- Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 77.15 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 1.202 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

Granada, 23 de enero de 2014.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.